

Guayaquil, 20 de abril de 1993

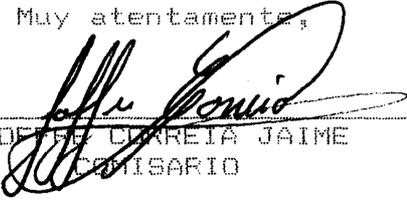
Señores
Inmobiliaria Jorlaga S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informarles que he procedido a la revisión y comprobación del Balance General por el ejercicio económico de 1992, dando así cumplimiento a las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.

Mi opinión es que el Balance General está representado en forma razonable, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ya que no hubo ingresos en 1992 y los egresos que generan la pérdida en 1992 fueron generados exclusivamente por las depreciaciones y amortizaciones que aspira para sugerencia de 1993 que las condiciones cambien para presentar un resultado positivo.

Muy atentamente,


JOSEFA CARRERA JAIME
CONTISARIO

24 JUN 1993

